



Viernes  
22 de noviembre  
2024

## Alcorcón corona su campaña contra el desperdicio alimentario con la entrega de los distintivos de calidad 'Alcorcón, ¡Para comérselo!'

- La Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal, ha otorgado hoy los primeros sellos de calidad "Alcorcón, ¡Para comérselo!", que reconocen a los establecimientos de la ciudad que lideran la lucha contra el desperdicio alimentario.
- El Ayuntamiento de Alcorcón y ESMASA, añaden una iniciativa más para reducir el desperdicio alimentario en la ciudad, promover el uso del contenedor orgánico y mejorar la correcta separación de residuos en los comercios de alimentación y restauración del municipio.

La Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal ha otorgado hoy los primeros sellos de calidad 'Alcorcón, ¡Para comérselo!', un distintivo que reconoce a los establecimientos de la ciudad que lideran la lucha contra el desperdicio alimentario. A través de este acto la concejalía pretende aportar su trabajo dentro de la Semana Europea de la Prevención de Residuos en la que se ha abordado, entre otras cuestiones, la concienciación sobre el desperdicio alimenticio.

La alcaldesa de Alcorcón, Candelaria Testa, ha destacado que "es importante que, entre todos, desde lo público y lo privado, trabajemos e impulsemos iniciativas para proteger el medio ambiente" tras lo que ha indicado "en este ámbito, nos enfrentamos a un importante reto: la gestión y tratamiento de los residuos"

En este sentido, ha destacado que "la importancia de la iniciativa 'Alcorcón, ¡Para comérselo!' radica en que abordamos este asunto con la inestimable ayuda del extraordinario y comprometido comercio local de Alcorcón, con numerosos ejemplos de personas que son un referente diario para sus barrios y sus vecinos y vecinas".

Desde ESMASA, la empresa municipal encargada de la gestión de residuos, Raquel Rodríguez, segunda teniente de alcaldesa y vicepresidenta de ESMASA, ha señalado que "damos la bienvenida a esta iniciativa ya que, como bien saben los vecinos/as de Alcorcón, ESMASA lleva tiempo incidiendo en la educación ciudadana para fomentar las tres R's: reducir, reutilizar y reciclar. Por tanto, todas las iniciativas que incidan en cambiar de hábitos son necesarias porque no tenemos otro planeta. Y en este sentido, esperamos que el proyecto siga creciendo, y aun así, recordemos siempre que, si tenemos que tirar residuo orgánico, el contenedor indicado es el marrón."

Por su parte, Eduardo Olano, concejal de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal, de quien nace la iniciativa, ha señalado que "este distintivo es un reconocimiento a los comercios locales que no solo se comprometen con su



@aytoalcorcon  
www.ayto-alcorcon.es  
91 664 82 92  
91 664 81 00



negocio, sino también con el bienestar de nuestra comunidad y el medio ambiente. Desde el Ayuntamiento seguiremos trabajando de la mano con la ciudadanía y el tejido empresarial para construir un Alcorcón más sostenible”.

## **Alcorcón, ¡Para comérselo!, una estrategia para reducir el desperdicio alimentario**

Desde la Unidad de Consumo de la Concejalía, se ha implementado un programa integral dirigido al sector de alimentación y restauración, en línea con la Ley 7/2022, que exige a las empresas desarrollar planes de prevención de pérdidas alimentarias. Este programa incluye un material informativo y argumentarios prácticos, además de inspecciones que verifican el cumplimiento de buenas prácticas.

Para favorecer el cambio de actitudes y procedimientos, se ha creado un sistema de reconocimiento a los establecimientos que apliquen buenas prácticas en la lucha contra el desperdicio de alimentos. Se trata de un sello de calidad llamado “Alcorcón, ¡para comérselo!”

Los establecimientos que cumplan los requisitos recibirán un distintivo que podrán exhibir y también ser nominados como tales en la web de la Unidad de Consumo del Ayuntamiento y en las publicaciones derivadas.

Los primeros distintivos se entregarán a criterio de los inspectores de consumo, y a partir de este momento, si un establecimiento de venta minorista o de hostelería desea obtener el reconocimiento ‘Alcorcón, ¡Para Comérselo!’ deberá aplicar las siguientes medidas y comunicarlas a la Unidad de Atención al Consumidor del Ayuntamiento de Alcorcón ([omic@ayto-alcorcon.es](mailto:omic@ayto-alcorcon.es)) desde donde se comprobará mediante inspección.

- Destinar una zona del establecimiento a productos tipo “último minuto”, o dar salida a los excedentes a través de apps.
- Donar excedentes, preferiblemente a ONG locales.
- Separar adecuadamente todas las fracciones de residuos, incluido el residuo orgánico.
- Formar e informar al personal de aquellas medidas de prevención que se adopten.

Este año, los establecimientos que recibirán el sello ‘Alcorcón, ¡Para Comérselo!’ son la frutería ‘I LOVE FRUTAS’ (C/Huertas, 6), el supermercado ‘ALMA ECOLÓGICA’ (Av. Oeste, 27) Y el restaurante ‘EL FERMÍN’ (c/ Sierra de la estrella 8).



@aytoalcorcon

[www.ayto-alcorcon.es](http://www.ayto-alcorcon.es)

91 664 82 92

91 664 81 00